



“América Móvil anuncia la prórroga de la fecha de vencimiento y del pago de participación anticipada de la oferta de intercambio por instrumentos de deuda de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.”

México, Distrito Federal, México a 17 de febrero de 2011 -- América Móvil, S.A.B. de C.V. (“América Móvil”) (BMV: AMX; NYSE: AMX; Nasdaq: AMOV; LATIBEX: XAMXL), anunció el día de hoy la prórroga de la fecha de vencimiento y del pago de participación anticipada de la oferta privada de intercambio (la “Oferta de Intercambio”), que anunció el 31 de enero de 2011, con la finalidad de intercambiar todos y cada uno de los instrumentos de deuda en circulación emitidos por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (las “Notas Telmex”), por los instrumentos de deuda de América Móvil (las “Notas AMX”) que se describen en la tabla siguiente. Las Notas AMX estarán garantizadas por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., subsidiaria indirecta de América Móvil.

La fecha de vencimiento que estaba programada para que tuviera lugar a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América), el 3 de marzo de 2011 ha sido prorrogada a las 20:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América) del 3 de marzo de 2011, a menos que dicha fecha y hora sea nuevamente prorrogada por América Móvil. Adicionalmente, América Móvil anunció que todos los Tenedores Elegibles (como dicho término se define más adelante), que validamente presenten Notas Telmex en cualquier momento en o antes de la fecha de vencimiento recibirán el pago de intercambio que se describe en la tabla siguiente (el cual incluye el pago de participación anticipada). La fecha para poder retirar las Notas Telmex de la Oferta Intercambio expiró a las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América) del 16 de febrero de 2011, en consecuencia todas las Notas Telmex que se presenten con posterioridad a dicha fecha y hora serán irrevocables. Todos los demás términos y condiciones de la Oferta de Intercambio no sufrirán cambio alguno.

CUSIP/ISIN de las Notas Telmex	Monto principal de las Notas Telmex en circulación*	Denominación de las Notas Telmex	Denominación de las Notas AMX	Precio (Monto principal de la Notas AMX) por cada EUA\$1,000.00 de Monto principal de las Notas Telmex que participen en o antes de la fecha de vencimiento
879403AS2/US879403AS24 (Sin Restricción)	EUA\$798,400,000	5.50% Senior Notes due 2015	5.750% Senior Notes due 2015	EUA\$980.69
879403AV5/US879403AV52 (Sin Restricción)	EUA\$500,000,000	5.500% Senior Notes due 2019	5.000% Senior Notes due 2020	EUA\$1,018.33
879403AU7/US879403AU79 (Con Restricción)				
P9048DEC9/USP9048DEC94 (Regulación S)				
*Cifras expresadas en dólares moneda de curso legal en los Estados Unidos de América				

Hasta las 17:00 horas (tiempo de la Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América), del 16 de febrero de 2011 y de conformidad con la información proveída por *Global Bondholder Services Corporation*, en su carácter de agente de intercambio, América Móvil había recibido (i) aproximadamente EUA\$230 millones de monto principal de Notas Telmex 2015 que representan aproximadamente un 28.86% del monto principal de las Notas Telmex 2015 en circulación; y (ii) aproximadamente EUA\$120 millones de monto principal de Notas Telmex 2019 que representan aproximadamente un 24.12% del monto principal de las Notas Telmex 2019 en circulación.

Las Notas AMX no han sido registradas, y a la fecha de cierre de la Oferta de Intercambio no serán registradas bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933 (*U.S. Securities Act of 1933* incluyendo sus enmiendas, la "Ley de Valores EUA"). En virtud de lo anterior, la Oferta de Intercambio esta dirigida exclusivamente a aquellos tenedores de Notas de Telmex que sean: (a) "adquirentes institucionales calificados" ("*qualified institutional buyers*" o por sus siglas en ingles, "QIBs"), según dicho término se define en la "Regla 144A" de la Ley de Valores EUA; o (b) personas que no se consideren "Personas de los Estados Unidos" (*U.S. Persons*), según dicho término define en la "Regulación S" de la Ley de Valores EUA, que se encuentren fuera de los Estados Unidos de América. Solamente los tenedores de Notas Telmex que cumplan con cuando menos alguno de los supuestos anteriores podrán ser elegibles para participar en la Oferta de Intercambio (los "Tenedores Elegibles"). Las Notas AMX estarán sujetas a ciertas restricciones de transferibilidad.

La consumación de la Oferta de Intercambio no esta sujeta a condición alguna con respecto al número mínimo de Notas Telmex de cualquier serie que sean validamente presentadas. La Oferta de Intercambio esta sujeta a ciertas condiciones típicas, las cuales podrán ser hechas valer o ser dispensadas parcial o totalmente por América Móvil a su sola discreción. No obstante que América Móvil no tiene actualmente planes o acuerdos para ello, se reserva el derecho de modificar nuevamente los términos y condiciones de la Oferta de Intercambio.

Las Notas AMX no han sido registradas, y a la fecha de cierre de la Oferta de Intercambio no serán registradas bajo la Ley de Valores EUA o bajo otras leyes estatales de los Estados Unidos de América.

Las Notas AMX no podrán ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América sin haber sido previamente registradas bajo la Ley de Valores EUA o haber sido exentas de los requerimientos de registro previstos en la Ley de Valores EUA. Las Notas AMX no podrán ser ofrecidas o vendidas en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta no este permitida o a ninguna persona a la que le sea ilegal la oferta o venta en comento.

El presente evento relevante no es una oferta de compra ni una solicitud de oferta para vender las Notas Telmex o cualquier otro tipo de valores. La Oferta de Intercambio se llevará a cabo exclusivamente a través de la elaboración de un prospecto o folleto informativo (*Offering Memorandum*) debidamente acompañado de una carta de envío, documentos que solo estarán disponibles para aquellos Tenedores Elegibles que los soliciten.

La información contenida en el presente evento relevante es responsabilidad exclusiva de América Móvil y no ha sido revisada ni autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El presente evento relevante no es una oferta de venta de valores en México. Los valores no podrán ser ofrecidos, ni negociados en territorio nacional, salvo que dichos actos se lleven a cabo en términos de lo establecido en el artículo 8 de la Ley

del Mercado de Valores. Los valores no podrán ser ofertados o vendidos en México sin registro o exención de registro. Las características de la Oferta de Intercambio serán notificadas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores únicamente con fines informativos, lo cual no implica certificación sobre la bondad de los valores o solvencia de América Móvil.

Acerca de América Móvil

América Móvil es el proveedor líder de servicios inalámbricos en América Latina. Al 31 de diciembre de 2010, tenía 225 millones de suscriptores celulares y 51.5 millones de unidades generadoras de ingresos en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de la Compañía y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Nosotros usamos palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que nos referimos a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Advertimos que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en este evento relevante. América Móvil no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.